

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN EN LA REPÚBLICA DE CUBA



MsC. Alina de la Torre Rodríguez

Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental

CUBA



EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ENBIO

- Elaboración del Estudio Nacional de Diversidad Biológica (1996)
- Elaboración de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (1997 – 1998)
- Actualización del Plan de Acción (2005). Plan de Acción 2006 – 2010.

Esta revisión permitió reevaluar los principales impactos presentes y el estado de elaboración y desarrollo de los planes de manejo existentes, en particular en áreas protegidas, así como reorientar las investigaciones para satisfacer las prioridades nacionales con especial énfasis en los ecosistemas más frágiles y vulnerables.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El Centro Nacional de Biodiversidad (CENBIO) del Instituto de Ecología y Sistemática (IES) presentó el proyecto de elaboración de la ENBIO y su Plan de Acción.

Para la dirección del proyecto se creó una estructura en 4 niveles de consulta:

- Grupo de dirección
- Grupo de dirección ampliado
- Grupo de invitados
- Consultores internacionales

Dr. Jacinto Esteban Hernández

Director del Jardín Botánico de Córdoba, Presidente UICN España

Sr. Rafael Rodríguez Capetillo

Oficial de Programa, Oficina Regional del PNUMA, México

Para la planificación estratégica de la diversidad biológica se utilizó el método de consulta de expertos, siguiendo las pautas de la “Planificación Nacional de la Biodiversidad” elaboradas por UICN/PNUMA/WRI, 1995, e incorporando la planificación de la diversidad biológica a los planes, estrategias o programas nacionales, sectoriales o territoriales y la administración de la diversidad biológica de todos los sectores que tienen efectos sobre ella.

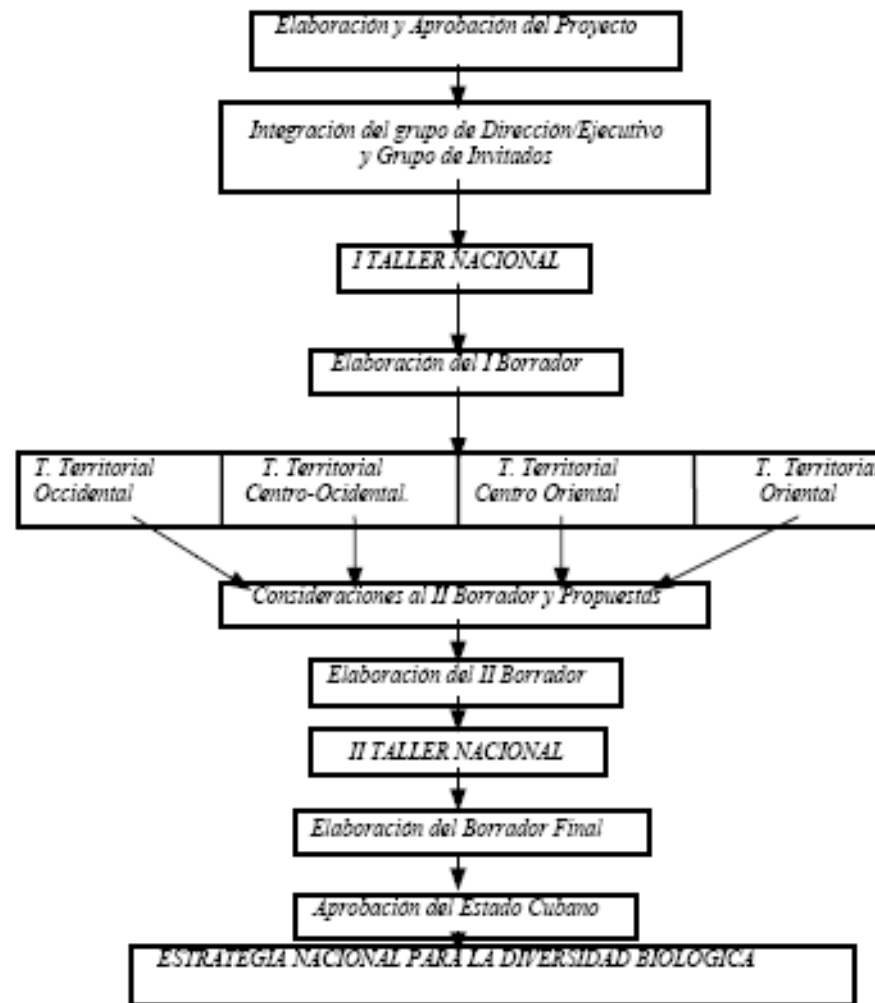
En el proceso de planificación de la Diversidad biológica para Cuba se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- ◆ Ley del Medio Ambiente, CITMA 1997
- ◆ Estrategia Ambiental Nacional, República de Cuba, CITMA, 1997
- ◆ Estrategia Nacional de Educación Ambiental, CIDEA, CITMA, 1997

Por otra parte se analizaron los compromisos contraídos con programas o acuerdos nacionales e internacionales como:

- ◆ Proyecto Evaluación del Impacto de los Cambios Climáticos en la República de Cuba
- ◆ Comisión Nacional de Cuencas Hidrográficas
- ◆ Comisión Nacional de Desertificación
- ◆ Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos
- ◆ Convenio Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de la Flora y la Fauna (CITES).
- ◆ Convención Internacional para los Cambios Globales.

PROCESO DE ELABORACIÓN Y CONSULTA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN



ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN EN LA REPÚBLICA DE CUBA

Índice.....	páginas
I	
Composición del grupo de dirección para la elaboración de la Estrategia Nacional para la Diversidad Biológica y Plan de Acción	II
Grupo de Dirección Ejecutiva	II
Grupo de Dirección Ampliado.....	II
1.- Introducción	1
ORGANIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN	4
Antecedentes	4
Organización y Estructura.....	4
2.- Visión	13
3.- Principios directores	13
4.- Objetivos básicos	14
5.- Metas y Objetivos.....	15
6.- Diagnóstico.....	19
7. - Instrumentos para la conservación.....	54
8.- Esferas prioritarias identificadas en el Estudio nacional de Biodiversidad para la elaboración de la ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	57
8.- Plan de Acción	80
APENDICE I	I
APENDICE II	VII
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	8

PILARES BÁSICOS DE LA ENBIO

La ENBIO de la República de Cuba se fundamenta en tres pilares básicos: conservar, conocer y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica, para lo cual se han identificado aspectos importantes a tener en cuenta en la materialización del Plan de Acción Nacional, a través de acciones relacionadas con medidas de conservación “*in situ*” a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), complementados por la conservación “*ex situ*”, la rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados, el desarrollo de programas y proyectos científico técnicos de estudio, evaluación y monitoreo de la diversidad biológica, la educación ambiental, la participación ciudadana, el ordenamiento jurídico, los incentivos económicos, la cooperación intersectorial, el uso de sistemas sostenibles de manejo, los programas de biotecnología, el fortalecimiento institucional y la cooperación internacional.



VISIÓN

“La Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica contribuirá, a través de la materialización de sus acciones y el ordenamiento jurídico a la integración de las políticas ambientales y de desarrollo, de modo que se fortalezca el reconocimiento del valor, uso, manejo racional y conservación de la Diversidad Biológica, fundamentado en la distribución justa y equitativa de los costos y los beneficios derivados de su utilización.”

OBJETIVOS BÁSICOS

1. Implementar un sistema armónico que relacione el conocimiento de la Diversidad Biológica y las acciones para su conservación a través de la complementación de los enfoques “in situ” y “ex situ” y la potencialidad para su utilización garantizando su aprovechamiento actual y futuro.
2. Lograr que los planes de desarrollo económico y social y el ordenamiento territorial se adecuen a los lineamientos establecidos en esta Estrategia.
3. Fortalecer la conciencia y ordenamiento jurídico en materia ambiental, de modo que garantice de forma eficaz y eficiente la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
4. Lograr la integración y coordinación entre las entidades vinculadas a la conservación y uso de la diversidad biológica que permita la interrelación de la ENBIO con las estrategias sectoriales, territoriales y planes de acción.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN EN LA REPÚBLICA DE CUBA

5. Establecer los mecanismos requeridos para lograr la distribución justa y equitativa de los costos y beneficios derivados del acceso, la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
6. Asegurar a través del desarrollo de programas de educación , comunicación y divulgación ambiental, un mayor conocimiento público y cambios de actitud que conduzcan a elevar la participación ciudadana en relación con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.
7. Lograr un desarrollo ambientalmente seguro de la biotecnología a través de su gestión racional y éticamente adecuada.
8. Articular las bases de la proyección estratégica del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica con los objetivos de la Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica, fortaleciendo el desarrollo de los Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología.
9. Establecer un programa nacional de monitoreo y evaluación de la diversidad biológica.
10. Fortalecer las capacidades institucionales, incluyendo los recursos humanos, materiales, y financieros de las entidades relacionadas con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
11. Contribuir al fortalecimiento del trabajo de cooperación, integración y asistencia técnica en el campo de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica a nivel regional y global.

PRINCIPALES LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA ENBIO

1. Fortalecimiento del marco legal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

- DL 201 “Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”
- Acuerdo 4262/ 2001, con el que se declara el 1er grupo de 32 áreas protegidas del SNAP.
- Res. no. 17/99 del CITMA “De creación del Centro Nacional de Áreas Protegidas”.

2. Fortalecimiento institucional del SNAP.

- Elaboración e implementación del Plan del SNAP 2003 – 2008.
- Creación de las Juntas Coordinadoras Nacional y Provinciales.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión mediante apoyo financiero de proyectos internacionales y del Estado Cubano.
- Metodología cubana para medir la efectividad de la gestión administrativa en AP.
- Establecimiento de un sistema de supervisión y control a la gestión de AP.

PRINCIPALES LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA ENBIO

3. Creación del Mecanismo de Facilitación (CHM) Cubano para la divulgación e intercambio de información sobre diversidad biológica.

4. Conservación ex – situ

- Implementación de manual de normas tecnológicas que establece toda la metodología referente al mantenimiento ex-situ de especies marinas vegetales y animales.
- Creación de la Red de Jardines Botánicos de Cuba que permite un trabajo más cooperado y eficiente en cuanto a la conservación ex – situ de plantas.
- Establecimiento de una red de centros de investigación dedicada al trabajo de recursos genéticos vegetales, en su mayoría, plantas cultivadas.

PRINCIPALES LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA ENBIO

5. Establecimiento de programas específicos para recuperación de especies de fauna y desarrollo de un plan de acción para recuperación de un grupo importante de plantas endémicas y amenazadas.
6. Desarrollo de programas de investigación científico – técnica en los diferentes niveles del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica, que tributan al tema diversidad biológica.
7. Se han identificado las principales especies invasoras que afectan especies y ecosistemas en áreas protegidas y se desarrollan algunas acciones para su erradicación.
8. Se ha incluido en las estrategias sectoriales y territoriales del país el tema de la pérdida de la diversidad biológica como uno de los principales problemas a resolver.

PRINCIPALES LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA ENBIO

9. Publicación del libro “Ecosistema Sabana – Camagüey. Estado actual, avances y desafíos en la protección y uso sostenible de la biodiversidad”, el cual resume los principales resultados alcanzados durante la implementación del proyecto PNUD – GEF CUB/98/G32 y CUB/99/G81: Acciones prioritarias para la protección de la diversidad biológica en el Ecosistema Sabana Camagüey.
10. Participación en el proyecto PNUMA/ UICN “TEMATEA” en los módulos “Especies exóticas invasoras” y “Aguas interiores”.
11. Fortalecimiento del Grupo Nacional de Trabajo de Diversidad Biológica.
12. Elaboración y divulgación de Multimedia de Derecho Ambiental.

PRINCIPALES LOGROS EN LA APLICACIÓN DE LA ENBIO

13. Fortalecimiento institucional con la creación de los centros de gestión:

- Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental
- Centro Nacional de Seguridad Biológica
- Centro Nacional de Áreas Protegidas
- Centro de Inspección y Control Ambiental

PRINCIPALES INSUFICIENCIAS Y VACIOS IDENTIFICADOS EN LA IMPLEMENTACION NACIONAL DE LA ENBIO

- La restauración o rehabilitación de ecosistemas degradados.
- El retiro de subsidios que promueven el uso insostenible de la diversidad biológica y el apoyo al desarrollo de actividades económicamente sostenibles.
- La adopción de medidas para promover las investigaciones y la creación de capacidades para lograr la conservación y la utilización sostenible de los recursos dulceacuícolas en las islas.
- No existe un Decreto Ley sobre gestión de la diversidad biológica.
- El tratamiento diferenciado al tema de la diversidad biológica y su adaptación y mitigación al cambio climático.
- El establecimiento del marco legal para la protección de conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.
- La elaboración de legislación específica para regular el acceso a los recursos genéticos del país.
- El perfeccionamiento y logro de una mayor integralidad en el ordenamiento ambiental y territorial y en el monitoreo.

OBSERVACIONES GENERALES

- Básicamente todas las acciones previstas en el Programa de Biodiversidad de Islas, están incluidas en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica 2006-2010.
- Las acciones previstas en el Plan de Acción de la ENDB son en muchos casos muy generales, constituyendo sólo enunciados que deben ser abiertos y concretos.
- Muchas de las acciones están enunciadas, pero por diversas causas tienen un nivel de implementación muy bajo. Se requiere identificar las causas para prever acciones concretas para cumplir los compromisos del Programa de Trabajo.
- El Programa no define fechas específicas para el cumplimiento de las acciones, pero define una fecha límite (2010), para el que deben estar surtiendo impactos positivos todas estas acciones, por lo que se requiere acotar con fechas las acciones previstas en el Plan de Acción Nacional.